



SÍLABO

DERECHO Y ECONOMÍA

I. DATOS ADMINISTRATIVOS

1. Asignatura:	Derecho y Economía
2. Código:	DER404
3. Naturaleza:	Teórica
4. Condición:	Obligatoria
5. Requisitos:	Ninguno
6. Nro. de créditos:	3
7. Nro. de horas:	3 horas teóricas
8. Semestre académico:	2021-II
9. Docente(s):	Mg. Enrico Huarag Guerrero (enrico.huarag@urp.edu.pe)

II. SUMILLA

El curso ofrece un espacio de análisis de la influencia de las distintas variables económicas en la vida social y el comportamiento de la estructura jurídica del Estado. Asimismo, del rol que le corresponde al abogado en el ejercicio profesional en el campo de las líneas jurídicas especializadas del derecho interno. Es de naturaleza teórica, pertenece al área de Derecho y Economía y de carácter obligatorio. Su propósito es brindar al estudiante las herramientas básicas para analizar los fundamentos económicos de las instituciones jurídicas, explicando los efectos económicos de su actual tratamiento jurídico, y formulando posibles alternativas para su funcionamiento eficiente. Sus principales ejes temáticos son Introducción a la Economía, Teoría del Consumidor y Mercados, Asignación de Titularidades, Fundamentos Económicos de la Responsabilidad, Teoría de la Elección Pública y Rol del Estado en Economía.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Pensamiento crítico y creativo.
- Investigación científica y tecnológica.
- Responsabilidad social.

IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A LAS QUE TRIBUTA LA ASIGNATURA

- Análisis intercultural e integral de la realidad jurídica nacional y global.
- Investigación jurídica con excelencia académica.
- Comportamiento ético y compromiso social.

V. DESARROLLA LOS COMPONENTES DE:

- Análisis integral de la realidad jurídica nacional y global.
- Investigación jurídica
- Comportamiento ético.
- Compromiso social.

VI. LOGRO DE ASIGNATURA

Al finalizar el curso, el estudiante elabora un informe crítico en que cuestione el funcionamiento de una institución jurídica mediante argumentos económicos, y propone soluciones para su funcionamiento eficiente, demostrando compromiso con el bienestar público y la mejora de la Sociedad. El informe será expuesto y defendido ante la clase, absolviendo las preguntas que se le planteen.



VII. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I: EL COMPORTAMIENTO HUMANO, LA OFERTA Y LA DEMANDA	
LOGRO: EL finalizar la unidad, el estudiante explica, mediante una infografía, las relaciones entre el Derecho y la Economía, y aplica los principios del Análisis Económico del Derecho a diversos supuestos prácticos, resolviendo problemas y planteando soluciones eficientes y de compromiso social.	
SEMANAS	CONTENIDOS
1	Definición de Economía. Campo de Estudio de la Economía y del Derecho. El comportamiento humano desde un punto de vista jurídico y económico. Relaciones entre el Derecho y la Economía.
2	El Análisis Económico del Derecho. Concepto. Escuelas. La visión del AED. Criterios. Eficiencia. Impacto de las decisiones legales.
3	La oferta y la demanda. Cantidad y precio de equilibrio. Determinantes de la oferta y de la demanda. Teoría subjetiva del valor. El Precio. Autorregulación del mercado. Efectos de la intervención estatal.
4	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro.

UNIDAD II: EL DERECHO DEL CONSUMIDOR	
LOGRO: Al finalizar la unidad, el estudiante elabora una infografía con los principales problemas de asimetría de información, deberes de garantía y responsabilidad por productos defectuosos y peligrosos, realizando una valoración crítica del tratamiento legal adoptado por el sistema jurídico peruano.	
SEMANAS	CONTENIDOS
5	La elección racional de los consumidores. Restricciones presupuestarias. Las cestas de consumo. Curva de indiferencia. Elasticidad de la demanda.
6	El Derecho del Consumidor. La Asimetría de Información. Deberes de Información e Idoneidad. Efectos de las normas de protección al consumidor.
7	El Derecho del Consumidor II: Idoneidad y Garantías. Información en los servicios financieros. Discriminación.
8	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro.

UNIDAD III: LA LIBRE COMPETENCIA	
LOGRO: Al finalizar la unidad, el estudiante elabora un esquema con las características del proceso competitivo en el mercado, identificando problemas en la legislación de de regulación de mercados, y planteando soluciones eficientes.	
SEMANAS	CONTENIDOS
9	La libre competencia. Ventajas y características de los mercados libres. Las Conductas Anticompetitivas. Determinación del mercado relevante.
10	El abuso de posición de dominio. Determinación. Prohibiciones absolutas y prohibiciones relativas. Las colusiones. Colusiones horizontales y verticales. El Dumping y las subvenciones.
11	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro.



UNIDAD III: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA JURÍDICO	
LOGRO: Al finalizar la unidad, el estudiante explica en un esquema la función de las normas de asignación de titularidades, de responsabilidad y de inalienabilidad, planteando soluciones eficientes para la normativa regulatoria nacional, enfocadas en el compromiso social para el bien común.	
SEMANAS	CONTENIDOS
12	Las normas de propiedad. Rivalidad y Exclusión. Asignación de titularidades. Bienes Privados, Bienes Públicos, Bienes Club y Recursos Comunes. Tragedia de los Comunes. Tragedia de los Anticomunes.
13	Normas de responsabilidad. Funciones de la Responsabilidad. Prevención de Accidentes. Compensación de las víctimas. Incentivo de Actividades. Sistemas de responsabilidad.
14	Normas de Inalienabilidad. La regulación Estatal. La eficiencia. La Propuesta de Pigou. El modelo de Samuelson. La regulación en el sistema normativo peruano. Teorema de Coase.
15	La Teoría de la Elección Pública. Análisis Económico de la elección de representantes. Los problemas de la administración Pública. Los fallos del Estado. La Corrupción.
16	Monitoreo y Retroalimentación. Evaluación del Logro.
17	Evaluación sustitutoria con producto final: Rúbrica.

VIII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Aula invertida, Aprendizaje Colaborativo, Método de casos, Disertación

IX. MOMENTOS DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE VIRTUAL

La modalidad no presencial desarrollará actividades sincrónicas (que los estudiantes realizarán al mismo tiempo con el docente) y asincrónicas (que los estudiantes realizarán independientemente fortaleciendo su aprendizaje autónomo. La metodología del aula invertida organizará las actividades de la siguiente manera:

Antes de la sesión

Exploración: preguntas de reflexión vinculada con el contexto, otros.

Problematización: conflicto cognitivo de la unidad, lecturas previas, otros.

Durante la sesión

Motivación: bienvenida y presentación del tema de la sesión, otros.

Presentación: PPT en forma colaborativa, otros.

Práctica: resolución individual y/o colectiva de un problema.

Después de la sesión

Evaluación: presentación del producto de la sesión o de la unidad.

Extensión / Transferencia: presentación en digital de la resolución individual de un problema.

X. EVALUACIÓN

La metodología del curso adopta el sistema de evaluación continua. En consecuencia, no se contempla que el estudiante rinda un examen parcial o final.

Los productos son las evidencias del logro de los aprendizajes y serán evaluados a través de rúbricas cuyo objetivo es calificar el desempeño de los estudiantes de manera objetiva y precisa.

En esta modalidad no presencial, la retroalimentación se convierte en aspecto primordial para el logro de aprendizaje. El docente devolverá los productos de la unidad revisados y realizará la retroalimentación respectiva. Cada unidad contempla actividades calificadas, como son participación en el foro, test, trabajos y exposiciones grupales, así como la elaboración de un producto final de cada unidad (ensayos, infografías, esquemas). También se contempla la participación en clase.



La nota de cada unidad se obtiene de la siguiente manera:

Nota de la Unidad	30%	Participación en foros, tareas, test, trabajos y exposiciones grupales
	50%	Presentación del producto final de la Unidad
	20%	Participación activa en clase.

La nota final del curso se obtiene del promedio de las notas de las cuatro unidades del curso:

$$\text{Nota Final} = \frac{\text{Nota Unidad 1} + \text{Nota Unidad 2} + \text{Nota Unidad 3} + \text{Nota Unidad 4}}{4}$$

Los estudiantes que, habiendo rendido todas las evaluaciones, tuvieran promedio desaprobatario no menor a siete (7), o aquellos a quienes les falte la nota de una unidad, podrán ser evaluados por segunda vez en la unidad en que hubiera obtenido el calificativo más bajo (*Nota Unidad 5*). Dicha evaluación se llevará a cabo en la decimoséptima semana del curso.

XI. RECURSOS

- Equipos: Computadora, sistema de videoconferencia, Sistema de Aula Virtual.
- Materiales: Separatas en formato electrónico, bases de datos académicas en formato electrónico, biblioteca virtual del curso (se pone a disposición de los estudiantes mediante acceso directo por el Aula Virtual).
- Plataformas: Kahoot!, Flipgrid, Google Docs (para trabajo colaborativo).

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Básicas

ACEMOGLU, Daron y James ROBINSON. Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Madrid: Booket, 2014.

BULLARD, Alfredo. Derecho y Economía: el análisis económico de las instituciones legales. Segunda Edición. Lima: Palestra, 2006.

COOTER, Robert y Thomas Ulen. Derecho y Economía. México. Fondo de Cultura Económica, 1998.

KRUGMAN, Paul. Fundamentos de Economía. Madrid: Reverte, 3ra. Edición, 2014.

POSNER, Richard. El análisis económico del derecho. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

SAMUELSON, Paul y William NORDHAUS. Microeconomía, con aplicaciones a Latinoamérica. 19ª Edición. México: Mc Graw Hill, 2010.

WAPSHOTT, Nicholas. Keynes vs Hayek: El choque que definió la economía moderna. Madrid: Booket, 2016.

Complementarias

FERNANDEZ CRUZ, Gastón. Las transformaciones funcionales de la responsabilidad civil: la óptica sistemática. Análisis de las funciones de incentivo o desincentivo y preventiva de la responsabilidad civil en los sistemas del civil law. En: *Ius et Veritas*. Año XI. Número 22 (2001); pp. 11 – 33.

FERNANDEZ CRUZ, Gastón. De la culpa ética a la responsabilidad subjetiva: ¿El mito de Sísifo? En: *Themis - Revista de Derecho*. N° 50 (2005); pp. 237-272.

FRANK, Robert H. Microeconomía y Conducta. Madrid: Mc Graw Hill, 1992.



HAYEK, Friedrich. Camino de Servidumbre. Madrid: Alianza, 2011.

HAYEK, Friedrich. La Fatal Arrogancia. Madrid: Unión Alianza, 2010.

KEYNES, John M. Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2010.

MANKIW, N. Gregory. Principios de Economía. Madrid: Mc Graw Hill, 2002.

MARTIN, María G. Teoría de la Elección Social. Madrid: Erasmus Ediciones, 2010.

POSNER, Richard. El análisis económico del derecho. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

POSNER, Eric (c). El Análisis Económico del Derecho y la Escuela de Chicago. Lecturas en honor de Ronald Coase. Lima: Fondo Editorial UPC, 2002.

ROEMER, Andrés (c). Derecho y Economía: una revisión de la literatura. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

STIGLITZ, Joseph. El malestar de la globalización. Buenos Aires. Taurus, 2002.

STIGLITZ, Joseph. La economía del sector público. 3ª edición. Barcelona: Antoni Bosch, 2000.

Adicionalmente, se pondrá a disposición de los estudiantes un acceso a la biblioteca virtual del curso, con libros en versión electrónica de los temas tratados.